

EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO: 5º
Año Académico: 2017-2018

AREA: RELIGIÓN
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y valorar su forma de ser. • Valorar las creencias de los antepasados representadas en obras del patrimonio cultural de su localidad. • Respetar las diferentes actitudes ante la existencia de Dios. • Comprender la necesidad de cuidar, conservar y continuar la Creación. • Comprender los consejos de Jesús sobre la oración. • Comparar el judaísmo, el cristianismo y el islam en cuanto a los nombres que dan a Dios, sus fundadores, libros sagrados y lugares de culto. • Reconocer a Jesús como el Mesías Salvador en la historia del pueblo de Israel. • Identificar el Adviento como tiempo de preparación del nacimiento de Jesús. • Conocer quiénes fueron los discípulos de Jesús y su misión • Comprender el compromiso social de los cristianos para contribuir a la construcción del Reino de Dios. • Reconocer la actitud de perdón de Jesús con la mujer pecadora. • Ser capaz de reconocer la necesidad de ser perdonado y de perdonar. • Conocer la vida de María y sus actitudes de confianza, espera y alegría. • Identificar el símbolo del agua en el Bautismo. • Conocer el orden de los principales ritos propios del sacramento de la Eucaristía. • Completar un esquema de la organización de la Iglesia con sus miembros y funciones.
<p>PROCEDIEMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p> <p>En el proceso de evaluación se considerarán los siguientes procedimientos e instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación del alumno en clase: 100% <ul style="list-style-type: none"> ○ Comportamiento: (relación adecuada con los profesores, compañeros. Respetar las normas en el aula y salidas): ○ Realización de tareas: (termina tareas en el aula, trae los deberes, es autónomo en realizar las tareas): ○ Esfuerzo: (presta atención, es participativo, memoriza aprendizajes) ○ Cuidado del material:(Es limpio y ordenado, trae el material, respeta el material):
<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>Los resultados de la evaluación de los objetivos de las áreas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considerará calificación negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes</p>



correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

A su vez, la Orden de 31 de octubre de 2014 sobre evaluación en Educación Primaria establece en el Artículo 16. Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Punto 3. La adaptación curricular significativa en algún área de conocimiento del currículo implica que un alumno con necesidad específica de apoyo educativo sea evaluado con criterios de evaluación correspondientes a, al menos, dos niveles educativos inferiores respecto al que está escolarizado, quedando consignado en los documentos oficiales esta adaptación (ACS). A efectos de acreditación, la evaluación de un área o materia con adaptación curricular significativa equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno esté matriculado, aun en el caso de que la calificación obtenida en dicha área o materia adaptada significativamente sea positiva.

